

# ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA  
 Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001  
 Nit: 839.000.495-6



## LIQUIDACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADEUDADOS

Razón Social Empleador:			Periodos	
COLPENSIONES			Desde	Hasta
Tipo:	NIT	900336004-7	2024-04	2025-06
Dirección:			Carrera 7 No. 74 -21 Edificio Aurora	
Domicilio:			Bogotá – Colombia	
Teléfono:			(57+601) 489 09 09	
Tipo de Id Afiliado		Identificación Afiliado	Nombre Afiliado	
CC		1121531772	Rosiris Daniela Rocha Mendoza	
Periodos		Capital Adeudado	Salario Base Liquidación	
2024-04		\$ 9.500,00	\$ 237.251,00	
2024-05		9.500,00	237.251,00	
2024-06		9.500,00	237.251,00	
2024-07		9.500,00	237.251,00	
2024-08		9.500,00	237.251,00	
2025-06		9.500,00	237.251,00	
<b>Total</b>		<b>\$ 57.000,00</b>	<b>\$ 1.423.506,00</b>	

Capital Adeudado	Total Afiliados por lo que se Demanda
Total Capital Adeudado	\$ 57.000,00

**Parágrafo No. 01:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100 de 1993 y el artículo 14 literal H del decreto 656/94, esta EPSI está facultada para adelantar la acción de cobro por motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACIÓN PRESTA MERITO EJECUTIVO.

**Parágrafo No. 02:** Correspondiente al valor de los intereses moratorios, se tendrá en cuenta el que sea liquidado en la Planilla de Liquidación, Aportes y Contribuciones (PILA) hasta la fecha que se haga efectivo el pago.

**Parágrafo No. 03:** El pago de la obligación se debe realizar a través de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA.

Atentamente,

  
**BEDA MARGARITA SUÁREZ AGUILAR**  
 CC. No. 56.081.472

Representante Legal de ANAS WAYUU EPSI

Proyectó: Andris Loaiza – Asesor Jurídico  
 Coadyuvó: Lacades Magdaniel- Técnico de Cartera  
 Revisó: Mildreth Oyaga Palomino- Directora Administrativa y Financiera  
 Aprobó: Raúl Consuegra Villarreal- Subgerente Operativo